

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

5 de marzo de 2024. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación de las actas de las reuniones del 20 de Febrero de 2024.

PUNTO 3: Elección del Vicedecano

CON DISCUSIÓN

PUNTO 4:

ASUNTO: Cobertura de cargo de Profesor Bioquímica Clínica I

Visto la renuncia de la Dra. Graciela Pennacchiotti al cargo de Profesora Adjunta DSE (CDDJP29028863) en las Asignaturas Bioquímica Clínica I (1043) y control de Gestión de Laboratorio de Análisis Clínicos (1205) y considerando el Convenio Colectivo de trabajo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (CCT), Decreto 1246/15; las Resoluciones CSU 833/02 y 263/07, que reglamentan el otorgamiento de contratos y asignaciones complementarias y sus remuneraciones; considerando que es necesario cubrir funciones docentes de Profesor/a en las asignaturas "Bioquímica Clínica I" y Control de Gestión de Laboratorio de Análisis Clínicos (1205); y considerando que las funciones de Profesor Adjunto de Bioquímica Clínica I fueron cubiertas durante el 2023 por la Mg. Silvia Silvia BENOZZI (Legajo 8501 – D.N.I 18.002.309), Asistente de Docencia DE de dicha asignatura, esta comisión sugiere:

i- transferir a planta temporaria un cargo de Profesor Adjunto DSE, y

ii- otorgar una asignación complementaria para cumplir funciones en un cargo de Prof Adj con DS en las asignaturas Bioquímica Clínica I y Control de Gestión de Laboratorio de Analisis Clinicos

Ambos en el periodo 5/03/24 - 31/07/24 o hasta la cobertura ordinaria de las funciones lo que ocurra primero.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M, Gonzalez Pardo V,

PUNTO 5:

ASUNTO: Llamado a Concurso Profesor Adjunto DS Animales de Laboratorio

Vista la necesidad de cubrir un cargo de un Profesor/a Adjunto/a con DS con destino a la asignatura "Animales de Laboratorio", código 1006, área X, vacante por la renuncia de la Dra Gabriela Salvador, esta comisión sugiere solicitar al CSU el llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a con DS con destino a la asignatura "Animales de Laboratorio", código 1006, área X con asignación de

funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra Carbone Cecilia, Dr Vatta Marcelo, Dra Gabriela Salvador

Jurado Suplente: Dra Romera Alejandra, Dr Ayala Miguel, Dra Carmen Esandi

Veedores:

clastro profesores: Susana Pasquare

clastro auxiliares: Julia Ferronato

clastro alumnos: Poggio Elba Daniela danielapoggiooo@gmail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 6:

ASUNTO: Llamado a Concurso Profesor Adjunto Biología Celular

Vista la necesidad de cubrir un cargo de un Profesor/a Adjunto/a con DS con destino a la asignatura "Biología Celular", código 1029, área VI, para cubrir la segunda comisión de Biología Celular, con funciones en los dos cuatrimestres y creada a partir de las necesidades del nuevo plan de Bioquímica, esta comisión sugiere solicitar al CSU el llamado a concurso de a un cargo de Profesor/a Adjunto/a con DS con destino a la asignatura "Biología Celular", código 1029, área VI, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra Eugenia Mariela Roldan Olarte, Dr Mariano Gabri, Dr Alejandro Curino

Jurado Suplente: Dr Hernán Farina, Dr Pablo Alberto Valdecantos, Dra Virginia Bianchinotti

Veedores:

clastro profesores: Claudia Buitrago

clastro auxiliares: Ana Carolina Ronda

clastro alumnos: Ayuso Gastón gastonbostero_trece@hotmail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 7:

ASUNTO: Llamado a Concurso Auxiliar - Bioanalítica II

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A DS de Bioanalítica II, vacante debido a la renuncia de Ileana Lencinas, esta comisión sugiere llamar a concurso para cubrir el cargo de ayudante A DS para Bioanalítica II y Bioanalítica B, con al menos 80% de funciones docentes, con los siguientes jurados y veedores:

jurado titular: Dr Gustavo Lopez, Dra Betina Garcia, Dra Verónica Gonzalez Pardo
jurado suplente:, Dra Claudia Buitrago, Dra Virginia Gaveglio, Dra Gabriela Salvador,
veedores:

clastro profesores: Dra Eliana Alonso

clastro auxiliares: Dra Victoria Simon

clastro alumnos: Melanie Belot melaniebelot99@gmail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 8:

ASUNTO: Llamado a Concurso ayudante A DSE Anatómo Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A D Semiexclusiva de Anatómo Histología, vacante debido a la renuncia de la Dra Marilina Mascaró, esta comisión sugiere llamar a concurso para cubrir el cargo de ayudante A DSE para Anatómo-Histología (1004) y Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093), con los siguientes jurados y veedores:

jurado titular: Dr Graciela Gigola, Dra Eliana Alonso, Dr Guillermo Spitzmaul

jurado suplente: Dra Maria Ines Maegli, Dra Claudia Gentili, Dr Martín Oresti

veedores:

clastro profesores: Dra María José de Rosa

clastro auxiliares: Dra Ana Clara Pascual

clastro alumnos: Nicolás Rosas (nico.rosas97@hormail.com)

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 9:

ASUNTO: Llamado a concurso ayudante A DS Anatómo Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A D Simple de Anatómo Histología, vacante, esta comisión sugiere llamar a concurso para cubrir el cargo de ayudante A DS para Anatómo-Histología (1004), con al menos 80% de funciones docentes, con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia, con los siguientes jurados y veedores:

jurado titular: Dr Graciela Gigola, Dra Eliana Alonso, Dr Guillermo Spitzmaul

jurado suplente: Dra Maria Ines Maegli, Dra Claudia Gentili, Dr Martín Oresti

veedores:

claustró profesores: Dra María José de Rosa

claustró auxiliares: Dra Ana Clara Pascual

claustró alumnos: Micaela Gattafoni mica.gaattafoni@hormail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 10:

ASUNTO: Contratos ayudante A Estructura y Función del Cuerpo Humano

Vista la nota presentada por los profesores Alonso, Spitzmaul y Gentili, profesores de la asignatura de servicio Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) solicitando asignaciones complementarias para 8 ayudantes y 4 asistentes; considerando que la cobertura de los 4 (cuatro) cargos de Asistente y 8 (ocho) cargos de Ayudante, permitirá a cada comisión de cursado contar con 1 profesor, 2 Asistentes y 4 Ayudantes, los cuales tendrán a su cargo aproximadamente 270 alumnos, esta comisión sugiere:

- 1) Otorgar asignaciones complementarias como Asistentes DS a los docentes Belén Novoa Díaz, Gisela Giorgi, Pedro Carriere y Natalia Calvo a partir del 05.03.24 y hasta el 31.07.24.
- 2) Avalar las licencias sin goce de sueldo para ejercer cargos de mayor jerarquía de los docentes Novoa Díaz, Carriere y Calvo por el mismo período.
- 3) Otorgar asignaciones complementarias como Ayudantes DS a los docentes Exequiel Alonso y Agustina Ibarra, a partir del 05.03.24 y hasta el 05.07.24.
- 4) Contratar a los docentes Melina Orazi, Pulido, Valentina Clemente, Karen Schweitzer y Birkenstok como Ayudantes A DS a partir del 05.03.24 y y hasta el 05.07.24.
- 5) Contratar a la Lic. Giuliana Paolillo como Ayudante A DS a partir de que tramite su Legajo Personal y hasta el 05.07.24.
- 6) Contratar a los docentes Munafo y Fritz como Ayudantes A DS a partir del 05.03.24 y hasta el 31.07.24.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 11:

ASUNTO: Cobertura de cargo de Auxiliar Bioquímica Clínica I

Vista la nota presentada por la Mg Silvia Benozzi en la cual solicita designar para la cobertura transitoria del cargo de ayudante A, vacante por licencia por maternidad de la bioquímica Luisina Fiol, al bioquímico Lucas Ranilla (Legajo N° 16097) cuyo CV se adjunta, esta comisión sugiere avalar la



designación de Lucas Renilla durante el período comprendido entre el 11 de marzo y el 11 de junio de 2024.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 12:

Asunto: Cobertura de Cargo de Asistente “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”

Visto la nota presentada por las profesoras de las Asignaturas: “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología” en la que solicitan la designación del Dr. Diego Obiol para cubrir funciones de Asistente de Docencia dedicación simple en las asignaturas mencionadas y al Dr. Facundo Prado Spalm para cubrir funciones como Ayudante con dedicación simple y considerando, que

la Dra. Guillermina Hernando ha retenido el cargo de Asistente de Docencia DS,

que el Dr. Obiol en caso de que se le otorgue el cargo de Asistente interino, retendrá el cargo ayudante A DS,

que la asignatura Principios de Farmacología se dicta en el primer cuatrimestre con una matrícula de inscriptos de 250-300 estudiantes,

que ambos docentes cuentan con antecedentes en las asignaturas mencionadas,

esta comisión sugiere otorgar las designaciones directas para cubrir los cargos de Asistente de docencia DS y Ayudante de docencia DS desde el 11.03.24 hasta el 30.06.24 o hasta la sustanciación de los correspondientes llamados a inscripción.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Arnaboldi, Lemus, Benedini

PUNTO 13:

Asunto: Llamado a inscripción Asistente en “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a inscripción Un (1) cargo de Asistente con dedicación Simple en las asignaturas “Principios de Farmacología” (Cód.1362) y “Farmacología y Toxicología” (Cód. 1129) con al menos un 80% de dedicación a la asignación docente (cargo retenido por la Dra. Hernando Guillermina), con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Melina Mateos, Dra. Sofía Vallés, Dr. Diego Rayes

Jurado Suplente: Dra. Fernanda Gumilar, Farm. Constanza Lemuns, Dra. Silvia Antolini

Veedores: Profesor: Dra. Fermento María Eugenia



Auxiliares: Dr. Dionisio Leonardo

Alumno: Bruno, Darío mail: dariobruno01@gmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Arnaboldi, Lemus, Benedini

PUNTO 14:

Asunto: Llamado a concurso Auxiliar en la asignatura "Citología, Histología, y Embriología Animal"

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante "B" con dedicación simple en la Asignatura Citología, Histología, y Embriología Animal (Cód.6061) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas cargo ocupado por Conte Ornella, esta Comisión sugiere el siguiente Jurado y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Constanza Diaz Andrade, Dr. Alberto Scoroli, Dra. Lorena Milanesi

Jurado Suplente: Dra. Nora Sidorkewicz, Dra. Natalia Bulnes, Dra. Ana Carolina Moya

Veedores: Claustro Profesores: Dra.Emma Casanave

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Nicolas Caruso

Claustro Alumnos: Gaspar Larzabal (gaspylarzabal@gmail.com)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Veronica Gonzalez Pardo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sandra Botté, Cecilia Popovich

PUNTO 15:

Asunto: Llamado a concurso Auxiliar en la asignatura "Patología de Organismos Acuáticos"

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología de Organismos Acuáticos de interés comercial (Cód.1315) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas cargo vacante debido a la jubilación de la Dra. Silvia Guagliardo, esta Comisión sugiere el siguiente Jurado y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Carla Schwerdt, Dra. Silvana Burela, Dra. Vanesa Negrin.

Jurado Suplente: Dra. Maria Emilia Croce, Dra. Estela Luengos, Dra. Maria Cecilia Carcedo

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Maria Cecilia Gauna

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Flavia Funk

Claustro Alumnos: Rosario Zabalegui (rozabalegui123@gmail.com)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Veronica Gonzalez Pardo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sandra Botté, Cecilia Popovich

PUNTO 16:

Asunto: Llamado a concurso Auxiliar en la asignatura “Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas” con tareas tutoriales para la carrera de la Lic. en Ciencias Biológicas

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante “B” con dedicación Simple, en el Área I, Asignatura “Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas” (Cód. 1426), con tareas tutoriales para la carrera de la Lic. en Ciencias Biológicas; ocupado por Monzón, Maria Paula, esta Comisión sugiere el siguiente Jurado y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Soledad Araujo, Dr. Sergio Zalba, Dra. Ana Elena Devillalobos.

Jurado Suplente: Dra. Paola Germain, Dra. Ana Julia Nebbia, Dra. Cristina Sanhuesa

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Julia Pizza

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Karina Michetti

Claustro Alumnos: Nazarena Soto (sotonazarenairiel@gmail.com)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Veronica Gonzalez Pardo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sandra Botté, Cecilia Popovich

PUNTO 17:

Asunto: Incorporación de asignaturas nuevas a las áreas departamentales

Visto la Res. CDBBF 492-23 que aprueba la nueva estructura de Áreas del Departamento y la necesidad de incorporar las asignaturas nuevas “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cód. 1015), “Oceanografía Biológica” (Cód. 1306) y “Taller de Lectura y Escritura Académica en Biología” (Cód. 1436) a sus áreas respectivas. Considerando:

- que “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cód. 1015) y “Taller de Lectura y Escritura Académica en Biología” (Cód. 1436) son asignaturas interdisciplinarias y que son transversales a todas las áreas departamentales;

- que la Resol.CU017/92 establece el Reglamento de Funcionamiento de Área de los Departamentos de la Universidad Nacional del Sur; y por lo tanto es necesario designar a cada asignatura a un área específica.

En consecuencia, esta comisión sugiere incorporar al Área IV - Ecología y Conservación a la asignatura: “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cód. 1015); incorporar al Área V - Biología Acuática a la asignatura “Oceanografía Biológica” (Cód. 1306); incorporar al Área VII - Biología y Educación a la asignatura “Taller de Lectura y Escritura Académica en Biología” (Cód. 1436); y establecer que al momento de un llamado a concurso para el cargo de “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cód. 1015)



y “Taller de Lectura y Escritura Académica en Biología” (Cód. 1436), se solicite la excepción correspondiente.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Veronica Gonzalez Pardo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sandra Botté, Cecilia Popovich

PUNTO 18:

Asunto: Llamado a concurso ordinario de un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple con destino a la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cod. 1015).

Vista la disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con destino a la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cód. 1015), esta Comisión sugiere solicitar al CSU el correspondiente llamado a concurso ordinario de Profesor Adjunto, DS, para la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” y en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia, proponiendo los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dr. Dardo Andrea Martí, Prof. Diego M Bustos, Dra. Gabriela Murray

Jurado Suplente: Dr. Gustavo Daniel Parisi, Dra. María Silvina Fornasari, Dr. Pablo Martin

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Virginia Bianchinotti

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Juan Molina

Claustro Alumnos: Evelyn Mailen Fernández Bugarini (evefb1997@gmail.com)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Veronica Gonzalez Pardo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sandra Botté, Cecilia Popovich

PUNTO 19:

Asunto: Solicitud de contrato Auxiliares de Docencia “Introducción a la Biología”, “Biología General” y “Biología Básica A”

Vista la nota presentada por el Dr. Sergio Zalba, Profesor a cargo de las asignaturas “Introducción a la Biología” (Cód. 1256), “Biología General” (Cód. 1031) y “Biología Básica A” (Cód. 1025), solicitando la contratación de dos Ayudantes A con dedicación simple, para ejercer funciones docentes en las citadas asignaturas durante el Primer Cuatrimestre del 2024. Considerando que el Dr. Zalba propone a la Lic. Dana Aylén Rodríguez y el Lic. Franco Bostal, que los mencionados docentes (cuyos CVs se adjuntan) han prestado servicios en la cátedra como docentes, y que la cátedra plantea la necesidad de adecuar el plantel docente al n° de estudiantes esperado para este cuatrimestre. En consecuencia, esta Comisión sugiere otorgar los contratos solicitados a los Lic. Dana Aylén Rodríguez y Franco Bostal como Ayudantes “A” Dedicación Simple en las asignaturas “Introducción a la Biología” (Cód. 1256), “Biología General” (Cód. 1031) y “Biología Básica A” (Cód. 1025), durante el Primer cuatrimestre de 2024.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Veronica Gonzalez Pardo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sandra Botté, Cecilia Popovich

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 20:

Asunto: Solicitud de equivalencias RAUL

Visto la nota de la alumna RAUL Rocío Belén, LU: 113622 en la que solicita las siguientes equivalencias

| Carrera de origen: Bioquímica | | Carrera de destino: Farmacia | |
|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Plan de estudio: 2008 Versión: 4 | | Plan de estudio: 2008 Versión 4 | |
| Materias aprobadas | | Materias a otorgar | |
| Código | Asignatura | Código | Asignatura |
| 1029 | Biología Celular | 1243 | Histología y Biología celular |
| 1004 | Anatomo-Histología | 1005 | Anatomía Humana |
| 1401 | Química Biológica I | 1410 | Química Biológica A |
| 6048 | Bromatología y nutrición B | 6049 | Bromatología y nutrición |
| 6025 | Bioanalítica I | 6015 | Análisis Instrumental |
| 1404 | Inmunología | 1253 | Inmunología F |
| 1170 | Fisiopatología | 1171 | Fisiopatología F |

y considerando la opinión de los profesores consultados, esta comisión sugiere:

- otorgar la equivalencia de Fisiopatología F (cód. 1171) previa aprobación de los siguientes temas: 1. Alteraciones de la piel y anexos, 2. Alteraciones de ojos y oídos,
- otorgar la equivalencia de Inmunología F (cód. 1253) previa aprobación de:

Módulo II. Unidad 5: Fármacos usados para el tratamiento de enfermedades autoinmunes. Unidad 6: Fármacos empleados para evitar el rechazo de trasplante de órganos. Módulo III. Unidad 1: Inmunización activa y pasiva. Sueros heterólogos y sueros homólogos. Composición de las diferentes vacunas. Vacunas constituidas por virus atenuados o inactivados. Vacunas constituidas por bacterias atenuadas o inactivadas. Toxoides.

- otorgar la equivalencia de Histología y Biología Celular (Cód. 1243)
- no otorgar la equivalencia de Anatomía Humana (1005).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Arnaboldi, Lemus, Benedini

PUNTO 21:

Asunto: Solicitud de equivalencias ENRIQUEZ

Visto la nota de la alumna ENRIQUEZ Liliana Inés, LU: 121077 en la que solicita las siguientes equivalencias

| Carrera de origen: Bioquímica | | Carrera de destino: Farmacia | |
|----------------------------------|---|---------------------------------|--|
| Plan de estudio: 2008 Versión: 4 | | Plan de estudio: 2008 Versión 4 | |
| Materias aprobadas | | Materias a otorgar | |
| Código | Asignatura | Código | Asignatura |
| 6130 | Fundamentos de Química General e inorgánica | 6321 | Química general e inorgánica |
| 1099 | Examen Suficiencia de Computación | 7710 | Introducción a la Operación de Computadoras personales |
| 1029 | Biología Celular | 1243 | Histología y Biología celular |
| 1004 | Anatomo-Histología | 1005 | Anatomía Humana |
| 1004 | Anatomo-Histología | 1243 | Histología y Biología celular |
| 1029 | Biología Celular | | |
| 3049 | Física | 3050 | Física General |
| 6287 | Química Analítica | 6290 | Química Analítica General |
| 6090 | Fisicoquímica | 6089 | Fisicoquímica general |
| 1401 | Química Biológica I | 1410 | Química Biológica A |
| 1402 | Química Biológica II | | |
| 1202 | Genética Molecular | | |
| 6048 | Bromatología y nutrición B | 6049 | Bromatología y nutrición |
| 1404 | Inmunología | 1253 | Inmunología F |
| 1170 | Fisiopatología | 1171 | Fisiopatología F |

y considerando la opinión de los profesores consultados, esta comisión sugiere:

- otorgar la equivalencia de Fisiopatología F (cód. 1171) previa aprobación de los siguientes temas: 1. Alteraciones de la piel y anexos, 2. Alteraciones de ojos y oídos,

- otorgar la equivalencia de Inmunología F (cód. 1253) previa aprobación de:

Módulo II. Unidad 5: Fármacos usados para el tratamiento de enfermedades autoinmunes. Unidad 6: Fármacos empleados para evitar el rechazo de trasplante de órganos. Módulo III. Unidad 1: Inmunización activa y pasiva. Sueros heterólogos y sueros homólogos. Composición de las diferentes vacunas. Vacunas constituidas por virus atenuados o inactivados. Vacunas constituidas por bacterias atenuadas o inactivadas. Toxoides.

- otorgar la equivalencia de Histología y Biología Celular (Cód. 1243)
- otorgar la equivalencia de Química Biológica A (Cód. 1410)
- no otorgar la equivalencia de Anatomía Humana (Cód. 1005).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Arnaboldi, Lemus, Benedini

PUNTO 22:

Asunto: Solicitud de Equivalencias BRUNO

Visto la nota de la alumna BRUNO Dario, LU: 124506 en la que solicita las siguientes equivalencias

| Carrera de origen: Lic. En Ciencias Biológicas | | Carrera de destino: Farmacia | |
|--|--|---------------------------------|-------------------------------|
| Plan de estudio: 2014-2 | | Plan de estudio: 2008 Versión 4 | |
| Materias aprobadas | | Materias a otorgar | |
| Código | Asignatura | Código | Asignatura |
| 1061 | Citología, Histología y embriología Animal | 1243 | Histología y Biología celular |
| 6400 | Química Orgánica Fundamental | 6401 | Química Orgánica I |
| 3049 | Física | 3050 | Física General |
| 5512 | Bioestadística | 5619 | Estadística B |
| 1399 | Química Biológica | 1410 | Química Biológica A |
| 509 | Biología de virus y procariotas | 1299 | Microbiología General |

y considerando la opinión de los profesores consultados, esta comisión sugiere:

- otorgar la equivalencia de Química Biológica A (Cód. 1410)

- otorgar la equivalencia de Histología y Biología Celular (Cod. 1243) previa aprobación de los siguientes temas:

1.- Características generales de los sistemas vivos: Sistemas vivos, niveles de organización. Homeostasis.

2.- Nivel de organización químico: Composición química de la materia viva: agua, micro y oligoelementos, hidratos de carbono, proteínas, lípidos: estructura básica. Ácidos nucleicos: estructura básica. Microorganismos subcelulares: Virus: estructura, tipos. Viroides y priones.

3.- Nivel de organización celular: Unidad y diversidad de las células. Las células bajo el microscopio: microscopio óptico: partes y manejo. Tipos. Microscopios electrónicos de transmisión, de barrido, de fluorescencia. La célula procarionte: Eubacterias: tipos, organización interna: nucleóide, inclusiones, mesosomas, flagelos, fibras y pili, pared celular. Conjugación. Otros procariontes. La célula eucarionte: estructura general. Comparación.

4.- Citología General: Membrana plasmática: estructura y función. Sistema vacuolar citoplasmático: retículo endoplasmático liso y rugoso, complejo de Golgi, vacuolas. Ribosomas y polisomas. Lisosomas (tipos) y peroxisomas. Inclusiones citoplasmáticas. Mitocondrias. Centríolo, cilios y flagelos. Matriz citoplasmática: microtúbulos y microfilamentos. Núcleo interfásico: envoltura nuclear, cromatina, nucleolo. Célula vegetal: Organelas específicas: cloroplastos, plástidos y pared celular. Comparación entre célula vegetal y animal.

5.- Relaciones de la célula con el medio: Difusión, ósmosis, presión de turgencia, plasmólisis. Transporte a través de membranas: difusión facilitada, transporte activo. La bomba de sodio/potasio. Exocitosis y endocitosis: fagocitosis y pinocitosis. Movimiento celular: ciclosis, movimientos ameboides, movimiento flagelar y ciliar.

6.- Metabolismo energético: Glucólisis, fermentación, ciclo de Krebs, fosforilación oxidativa: etapas, productos finales, balance y rendimiento energético. Fotosíntesis: fases oscura y lumínica: etapas, productos finales, balance.

7.- División celular y síntesis de proteínas: Ciclo Celular. Replicación del ADN. Cromosomas, genes, Cariotipo. Mitosis: Etapas. Meiosis: Etapas, consecuencias genéticas. Diferencias entre mitosis y meiosis. Muerte celular: Necrosis y Apoptosis. Síntesis de proteínas (transcripción y traducción).

- otorgar la equivalencia de Microbiología General (Cód. 1299) previa aprobación de los siguientes temas:

Control del crecimiento.

Control físico del crecimiento. Métodos de esterilización y desinfección. Esterilización por calor.

Esterilización por radiaciones. Esterilización por filtración. Control de los procesos.

Control químico del crecimiento. Antisépticos, desinfectantes y esterilizantes.

Antimicrobianos.

Antimicrobianos de uso terapéutico. Antimicrobianos que afectan la biosíntesis de la pared.

Antimicrobianos que afectan la membrana citoplasmática. Antimicrobianos que afectan la síntesis proteica. Antimicrobianos que inhiben vías metabólicas.

Resistencia bacteriana.

Pruebas de susceptibilidad cualitativas, cuantitativas y especiales.

Criterios de selección de un antibiótico.

Microbiología del agua

Microbiología del agua. Microorganismos de las comunidades acuáticas. Aguas superficiales y profundas. Calidad microbiológica de las aguas de consumo. Análisis microbiológicos de aguas.

Determinación del número de bacterias heterótrofas, mesófilas totales, cuantificación de coliformes totales Identificación de la presencia de Escherichia coli. Técnicas con filtros de membrana.

Los microorganismos y la salud

Microbiota normal. Relaciones simbióticas. Adaptaciones microbianas para vivir en las superficies del cuerpo. Localización de la biota normal. Efectos beneficiosos.

Los microorganismos y la enfermedad

Reservorios. Transmisión de las enfermedades. Adhesión del patógeno a las superficies corporales e invasión al interior del cuerpo. Estrategias de los microorganismos patógenos para eludir las defensas del hospedador. Mecanismos de los patógenos para producir enfermedad.

Nociones de procesos biotecnológicos.

Biología microbiana. Clonación. Herramientas biotecnológicas para la obtención de microorganismos productores. Características generales de los procesos biotecnológicos. Campos de aplicación. Biofarmacéuticos. Vacunas.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Arnaboldi, Lemus, Benedini

PUNTO 23:

Asunto: Excepción particular KLEIN

Visto la nota de la alumna KLEIN Sabrina, LU: 113496 en la que solicita una excepción a la correlativa Farmacología I (Cód. 1130) para regularizar el cursado de la asignatura Legislación Farmacéutica (Cód. 1275), y considerando que es importante respetar las correlativas del plan de estudio vigente, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Arnaboldi, Lemus, Benedini

PUNTO 24:

Asunto: Licencia sin goce de haberes de la Dra. Rosas Melany

Visto la nota presentada por la Dra. Melany Rosas solicitando licencia sin goce de haberes a partir del 1 de marzo de 2024 y hasta el 1 de septiembre de 2024, en el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Anatomía Humana" (Cód. 1005); y considerando que la solicitud es por motivos particulares, que cuenta con el aval de la profesora de la asignatura, Dra María Inés Maegli y lo indicado en el informe de la Dirección General de Personal, esta Comisión sugiere aceptar la licencia solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Arnaboldi, Lemus, Benedini

PUNTO 25:

Asunto: Solicitud Reválida ALBERDI

Visto la nota de la alumna ALBERDI María Andrea, LU: 89597 solicitando la reválida de la asignatura Anatomía Humana (Cód. 1005) aprobada en el 2008 y considerando que si bien la profesora de Anatomía Humana no sugiere otorgar la reválida, la alumna ha finalizado el cursado de la carrera de Farmacia, ha rendido satisfactoriamente en el año 2013 y 2014 las asignaturas Fisiología Humana (Cód. 1150) y Fisiopatología F (Cód. 1171), respectivamente, y por lo tanto esta comisión sugiere otorgar la reválida de Anatomía Humana.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Arnaboldi, Lemus, Benedini

PUNTO 26:

Asunto: Solicitud Excepción a la correlativa FERNANDEZ BUGARINI

Vista la nota presentada por la alumna Fernandez Bugarini, Evelyn Mailen (LU: 114949), solicitando una excepción a la correlativa para rendir el final de la asignatura "Didáctica de la Biología" (Cód. 1066); y considerando, que la estudiante se encuentra en cursado paralelo con el Profesorado en Ciencias Biológicas, y que cursó la asignatura como optativa de la Lic. en Ciencias Biológicas, esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Veronica Gonzalez Pardo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sandra Botté, Cecilia Popovich

PUNTO 27:

Asunto: Solicitud de equivalencia de GASPAR LARZABAL

Vista la siguiente solicitud de equivalencia:

| | | | |
|--------------------------------|--|---|--|
| Carrera de Destino: Bioquímica | | Carrera de Destino: Licenciatura en Ciencias Biológicas | |
| Plan de estudio: 2008 | | Plan de estudio: 2014 | |
| Materias aprobadas | | Materias a otorgar | |
| Código | Asignatura | Código | Asignatura |
| 1085 | Epistemología y metodología de la investigación científica y tecnológica | 1081 | Epistemología y metodología de la investigación científica |

y considerando que las profesoras de ambas asignaturas, Dras. Silvia Antolini y Vanesa Perillo sugieren otorgar dicha equivalencia, esta comisión propone otorgar al estudiante Gaspar Larzabal la equivalencia solicitada.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Veronica Gonzalez Pardo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sandra Botté, Cecilia Popovich

PUNTO 28:

Asunto: Solicitud de Equivalencias UBOLDI

Visto la nota de la alumna UBOLDI Camila Aldana, LU: 105310 en la que solicita las siguientes equivalencias:

| | | | |
|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Carrera de origen: Bioquímica | | Carrera de destino: Farmacia | |
| Plan de estudio: 2008 Versión: 4 | | Plan de estudio: 2008 Versión 4 | |
| Materias aprobadas | | Materias a otorgar | |
| Código | Asignatura | Código | Asignatura |
| 6090 | Fisicoquímica | 6089 | Fisicoquímica general |
| 1401 | Química Biológica I | 1410 | Química Biológica A |
| 1402 | Química Biológica II | | |
| 1004 | Anatomo-Histología | 1005 | Anatomía Humana |
| 6048 | Bromatología y nutrición B | 6049 | Bromatología y nutrición |
| 6025 | Bioanalítica I | 6015 | Análisis Instrumental |
| 1404 | Inmunología | 1253 | Inmunología F |
| 1170 | Fisiopatología | 1171 | Fisiopatología F |

| | | | |
|------|-----------------------------|------|-------------------------|
| 1440 | Toxicología y Química legal | 1430 | Toxicología de Fármacos |
|------|-----------------------------|------|-------------------------|

y considerando la opinión de los profesores consultados, esta comisión sugiere:

- otorgar la equivalencia de Química Biológica A (cód. 1410)
- otorgar la equivalencia de Fisiopatología F (cód. 1171) previa aprobación de los siguientes temas: 1. Alteraciones de la piel y anexos, 2. Alteraciones de ojos y oídos,
- otorgar la equivalencia de Inmunología F (1cód. 1253) previa aprobación de:

Módulo II. Unidad 5: Fármacos usados para el tratamiento de enfermedades autoinmunes. Unidad 6: Fármacos empleados para evitar el rechazo de trasplante de órganos. Módulo III. Unidad 1: Inmunización activa y pasiva. Sueros heterólogos y sueros homólogos. Composición de las diferentes vacunas. Vacunas constituidas por virus atenuados o inactivados. Vacunas constituidas por bacterias atenuadas o inactivadas. Toxoides.

- otorgar la equivalencia de Toxicología de Fármacos (cód. 1430) previa aprobación de los siguientes temas teóricos: Desarrollo de nuevos fármacos. Estudios preclínicos y clínicos. Toxicidad de Antibióticos. Toxicidad de Antineoplásicos. Toxicidad de Antihipertensivos. Toxicidad de Diuréticos. Toxicidad de Digitálicos. Toxicidad de Hipolipemiantes. Antídotos y antagonistas utilizados en intoxicaciones. Interacción de Fármacos.
- no otorgar la equivalencia de Anatomía Humana (cód. 1005).

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Arnaboldi, Lemus, Benedini

PUNTO 29:

ASUNTO: Asignación de funciones docentes – Introducción al Cultivo Celular

Vista la nota presentada por la Dra Vasconsuelo, responsable de la asignatura “Introducción al Cultivo Celular” (código 1258) optativa para la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas, en la que solicita se otorgue una Asignación de Funciones en dicha asignatura durante el primer cuatrimestre del corriente año, al Bioquímico Nicolás Olegario Blanco (CUIL: 20-29360814-9, Legajo: 14432), quien actualmente es Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura “Química Biológica II”; considerando que se necesita contar con un ayudante en la asignatura durante su dictado, que aún no se conocen las necesidades del área VIII, que el Bioquímico Nicolás Blanco cuenta con experiencia en los temas que se dictan, y ya ha desarrollado tareas docentes en la asignatura años anteriores bajo la misma modalidad, esta comisión sugiere otorgar asignación de funciones al Bioqco Nicolás Blanco en “Introducción al Cultivo Celular” durante el periodo 11/03/24 al 30/06/24.

Comisión Enseñanza en Bioquímica y Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M, Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Cecilia Popovich, Sandra Botté

PUNTO 30:

ASUNTO: Solicitud de excepción a las correlativas de ERQUIAGA

Visto la nota presentada por el alumno Erquiaga Leandro Ezequiel (Leg 118942) en la que solicita una excepción a las correlativas de la carrera de Farmacia a fin de regularizar el examen final de Genética Molecular, esta comisión sugiere otorgar dicha excepción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 31:

ASUNTO: Solicitud de equivalencia de BARRIENTO

Vista la nota presentada por la alumna BARRIENTO María Eugenia (LU: 149592) solicitando equivalencia de la asignatura "Anatomía e histología humana" de la Carrera Bioquímica de la Universidad Nacional de Córdoba por la asignatura "Anatomo-Histología (1004)" de la Carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Sur y "Química Biológica General" de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Córdoba por la asignatura "Biología Celular (1029)" de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del sur; considerando lo dictaminado por los profesores responsables de las materias, esta Comisión sugiere

-otorgar la equivalencia de "Anatomía e histología humana" de la Carrera Bioquímica de la Universidad Nacional de Córdoba por la asignatura "Anatomo-Histología (1004)" de la Carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Sur

-no otorgar la solicitud de equivalencia de "Química Biológica General" de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Córdoba por la asignatura "Biología celular (1029)"

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 32:

ASUNTO: Solicitud de equivalencia de FIGUEROA

Vista la nota presentada por el alumno Tomás Alejandro FIGUEROA (LU: 146547) solicitando equivalencia de la asignatura "Introducción a la Biología (1256)" de la Lic en Ciencias Biológicas por la asignatura "Biología Celular (1029)" de la Carrera de Bioquímica; y considerando lo dictaminado por el profesor responsable de la materia, Dr Alejandro Curino, esta Comisión sugiere no otorgar la equivalencia solicitada

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 33:

ASUNTO: solicitud de equivalencia de la alumna POGGIO

Vista la nota presentada por la alumna POGGIO, Elba Daniela (LU 153104) en la que solicita equivalencia de las siguientes asignaturas:

-Anatomofisiología de la Universidad de Entre Ríos por la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano de la Universidad Nacional del Sur.

-Microbiología de la Universidad de Entre Ríos por Microbiología y Parasitología de la Universidad Nacional del Sur

- Farmacología Aplicada a la Enfermería de la Universidad de Entre Ríos por Principios de Farmacología y Toxicología de la Universidad Nacional del Sur

- Farmacología Aplicada a la Enfermería de la Universidad de Entre Ríos por Farmacología y Toxicología de la Universidad Nacional del Sur

y considerando las opiniones de los profesores de las asignaturas, esta comisión sugiere:

- otorgar la equivalencia de Anatomofisiología por la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano
- otorgar la equivalencia de Microbiología por Microbiología y Parasitología
- otorgar la equivalencia de “Farmacología Aplicada a la Enfermería por “Farmacología y Toxicología” luego de rendir y aprobar los siguientes temas:

Tema 4. Anestésicos. Generales y Locales. Fármacos coadyuvantes de la anestesia.

Tema 7: Fármacos estimulantes del SNC: Antidepresivos y estabilizadores del humor.

Tema 8. Fármacos para el tratamiento del Parkinson.

Tema 9: Sustancias de abuso: depresoras del SNC, estimulantes del SNC, alucinógenos.

Tema 14. Fármacos para los trastornos del aparato reproductor femenino.

Tema 15. Fármacos para los trastornos del aparato reproductor Masculino.

Tema 16. Fármacos para el cáncer.

- otorgar la equivalencia de “Farmacología Aplicada a la Enfermería” por “Principios de Farmacología” luego de rendir y aprobar los siguientes temas:

UNIDAD 8: Farmacología de la transmisión histaminérgica y serotoninérgica:

UNIDAD 9: Fármacos para el aparato digestivo.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 34:

ASUNTO: Solicitud de equivalencia de VACA

Vista la nota presentada por el alumno VACA Sonia Yamila (LU: 148226) solicitando equivalencia de las asignaturas “Biología humana y salud I” y “Biología humana y salud II” de la Carrera Lic en Enfermería de la Universidad Nacional de Mar del Plata por la asignatura “Estructura y función del cuerpo humano (1093)” de la carrera Lic en Enfermería de la Universidad Nacional del Sur y “Principios de la Terapéutica Farmacológica y Dietética” de la Lic en Enfermería de la Universidad Nacional de Mar del Plata por las asignaturas “Farmacología y Toxicología (1129)” y “Principios de la Farmacología (1362)” de la Carrera de Lic en Enfermería de la Universidad Nacional del Sur ; y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, esta Comisión sugiere:

-otorgar la equivalencia de las asignaturas “Biología humana y salud I” y “Biología humana y salud II” de la Carrera Lic en Enfermería de la Universidad Nacional de Mar del Plata por la asignatura “Estructura y función del cuerpo humano (1093)” de la carrera Lic en Enfermería de la Universidad Nacional del Sur

- **otorgar** la equivalencia de la materia “PRINCIPIOS DE LA TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y DIETÉTICA” por la asignatura “PRINCIPIOS DE FARMACOLOGÍA (1362)” luego de rendir y aprobar los contenidos de las unidades:

Unidad 8: Farmacología de la transmisión histaminérgica y serotoninérgica: y

Unidad 9: Fármacos para el aparato digestivo.

Unidad 10: Farmacoterapia de enfermedades infecciosas:

Antivirales. Tratamiento de infecciones por virus respiratorios. Tratamiento para herpes y citomegalovirus. Tratamiento para infección por HIV (Inhibidores de la transcriptasa inversa, inhibidores de la proteasa viral). Farmacocinética. Espectro antiviral. Mecanismo de acción. Efectos adversos. Consideraciones de enfermería y educación del paciente.

- **otorgar** la equivalencia “PRINCIPIOS DE LA TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA Y DIETÉTICA” por la asignatura “FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA (1129)” luego de rendir y aprobar los siguientes temas:

Tema 1. Sistema Nervioso Autónomo y motor somático.

Tema 2. Transmisión Colinérgica. Receptores nicotínicos y muscarínicos. Agonistas y bloqueadores colinérgicos.

Tema 3. Transmisión adrenérgica. Receptores adrenérgicos. Agonistas y bloqueadores adrenérgicos.

Tema 4. Anestésicos. Generales y Locales. Fármacos coadyuvantes de la anestesia. Tema 7: Fármacos estimulantes del SNC: Antidepresivos y estabilizadores del humor. Tema 8. Fármacos para el tratamiento del Parkinson.

Tema 9: Sustancias de abuso: depresoras del SNC, estimulantes del SNC, alucinógenos.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G, Salvador G, Buzzi A, Komisuk M

PUNTO 35:

Asunto: Solicitud Excepción a la correlativa VEZZANI

Vista la nota presentada por la alumna Vezzani, Sofía Beatriz (LU: 118731), solicitando una excepción a la correlativa de la materia “Elementos de Cálculo” (Cód: 8115), para poder cursar la asignatura “Bioestadística” (Cód. 5512); y considerando, que la estudiante aduce motivos laborales que le impidieron continuar el cursado de Elementos de Cálculo el 2do cuatrimestre del 2023, que ya ha cursado todas las demás asignaturas del ciclo común de la Lic. en Ciencias Biológicas que no son correlativas a Elementos de Cálculo y que el no poder cursar la asignatura “Bioestadística” la atrasaría un año entero en su carrera ya que no podría inscribirse en las orientaciones, y que el profesor a cargo de la asignatura Bioestadística, ha dado su aval para poder cursarla sin contar con la correlativa Elementos de Cálculo, esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Santiago Marticorena, Veronica Gonzalez Pardo, Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Sandra Botté, Cecilia Popovich